

INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA ACTIVIDAD MINERA

LEY NACIONAL N° 24.585

**Ley XI N° 35 “Código Ambiental de la
Provincia del Chubut”, Decreto N°185/09.**

PROYECTO SAHUEL SUR

Etapa: Prospección

LELEQUE EXPLORACIÓN S.A.

JULIO 2025

**SECRETARIA DE AMBIENTE Y CONTROL DEL
DESARROLLO SUSTENTABLE DE CHUBUT**



INDICE

| | |
|---|-------------------------------|
| I - Información General | 2 |
| 1- Nombre del Proyecto | 2 |
| 2 - Nombre de la empresa..... | 2 |
| 3 - Domicilio real..... | 2 |
| 4 - Actividad principal | 2 |
| 5 - Datos de los responsables técnicos para el informe de impacto ambiental | 2 |
| 6 - Domicilio real..... | 2 |
| II - Descripción General del Ambiente | 3 |
| 7 - Ubicación del área bajo prospección | 3 |
| 8 - Superficie a prospectar | 5 |
| 9 - Clima | 5 |
| 10– Descripción general del ambiente | 8 |
| 12 - Identificación de áreas naturales protegidas | 14 |
| 13 - Centro poblacional más cercano | 14 |
| III - Descripción de los Trabajos | 15 |
| 14 – Actividades a desarrollar..... | 15 |
| 15 – Elementos y equipos a utilizar..... | 18 |
| 16 – Vías de acceso al lugar..... | 19 |
| 17 – Estimación del personal a emplear..... | 20 |
| IV - Descripción de los Impactos Ambientales..... | 21 |
| V - Medidas de Protección Ambiental | 22 |
| Sobre la geomorfología, los suelos y la vegetación..... | 22 |
| Sobre la fauna autóctona e introducida..... | 22 |
| Sobre la atmósfera | 22 |
| Sobre el ámbito socio-cultural..... | 22 |
| Bibliografía Consultada..... | 24 |
| NIVEL DE COMPLEJIDAD AMBIENTAL..... | 25 |
| Anexo documentación..... | 28 |
| Registros gráficos de los cates..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| Certificado de las propiedades mineras | 31 |

| | | | |
|-------------------------------------|-------------------|--|-------------------------|
| INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO | ETAPA PROSPECCIÓN | | |
| LELEQUE EXPLORACIÓN S.A. | JULIO 2025 | | CONSULTORES AMBIENTALES |

I - Información General

1- Nombre del Proyecto

PROYECTO SAHUEL SUR

Prospección por minerales polimetálicos de primera y segunda categoría.

2 - Nombre de la empresa

LELEQUE EXPLORACION S.A.

Representante Legal: *Lic. Christopher Van Tienhoven*

Apoderado: *Lic. Mercedes Bagalciaga*

3 - Domicilio real

Teléfono : *Av. del Libertador 498, Piso 27
(1001) Ciudad Autónoma Buenos Aires - ARGENTINA*

E-mail: *54 9 261 4184595*

mrbagalciaga@yahoo.com.ar

Domicilio legal: *Av. Guillermo Rawson N° 739 - 9103 Playa Unión-Chubut:*

Teléfono y Fax: *(280) 154682687*

4 - Actividad principal

Exploración minera

5 - Datos de los responsables técnicos para el informe de impacto ambiental

Lic. Maria Claudia Cano
DNI 14.655.952 M.P. 173
C. A. N°37 Disp.SGAyDS 51/16
Certificado N°24/25 DGGA-DRySIA

Lic. Viviana Alric
DNI 12.057.434 M.P. 144
C.A. N°33 Disp.SGAyDS N° 58/16
Certificado N°43/25 DGGA-DRySIA

6 - Domicilio real

Marcos A. Zar 820 - 9120 Puerto Madryn - Chubut.

Teléfono: *2804695205 - 2804582133*

E-mail: *vialric@gmail.com.ar - mclaudiacano@gmail.com*

| INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO | ETAPA PROSPECCIÓN | | |
|-------------------------------------|-------------------|--|-------------------------|
| LELEQUE EXPLORACIÓN S.A. | JULIO 2025 | | CONSULTORES AMBIENTALES |

II - Descripción General del Ambiente

7 - Ubicación del área bajo prospección

El área sujeta a las tareas de prospección se ubica en la provincia de Chubut, departamento de Gaster, en la sección J-I, fracción A.

Su ubicación geográfica en las cartas topográficas del Instituto Geográfico Militar, se ilustra en la Figura 2. El área de prospección se encuentra en el sector noreste de la carta 4369-I.

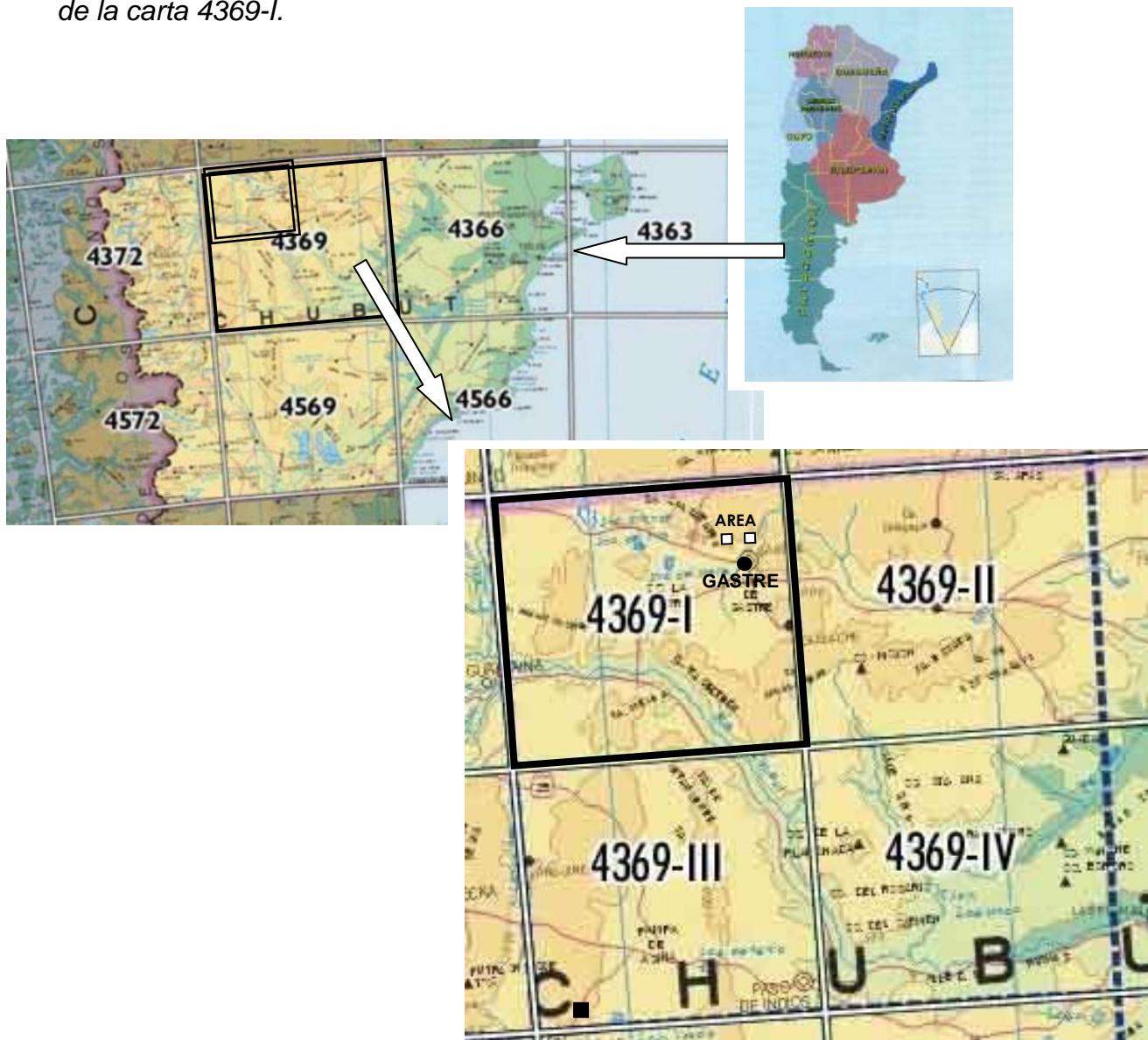


Figura 1 – Ubicación geográfica de la propiedad minera en el ámbito de la provincia del Chubut sobre las cartas del IGM.

| INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO | ETAPA PROSPECCIÓN | | |
|-------------------------------------|-------------------|--|-------------------------|
| LELEQUE EXPLORACIÓN S.A. | JULIO 2025 | | CONSULTORES AMBIENTALES |

El límite sur del área de la MD Bandera I se encuentra en línea recta aproximadamente a una distancia de 14 kilómetros al NE de la localidad de Gaster, mientras que la MD More I a una distancia de 13 kilómetros al NO de esta localidad.

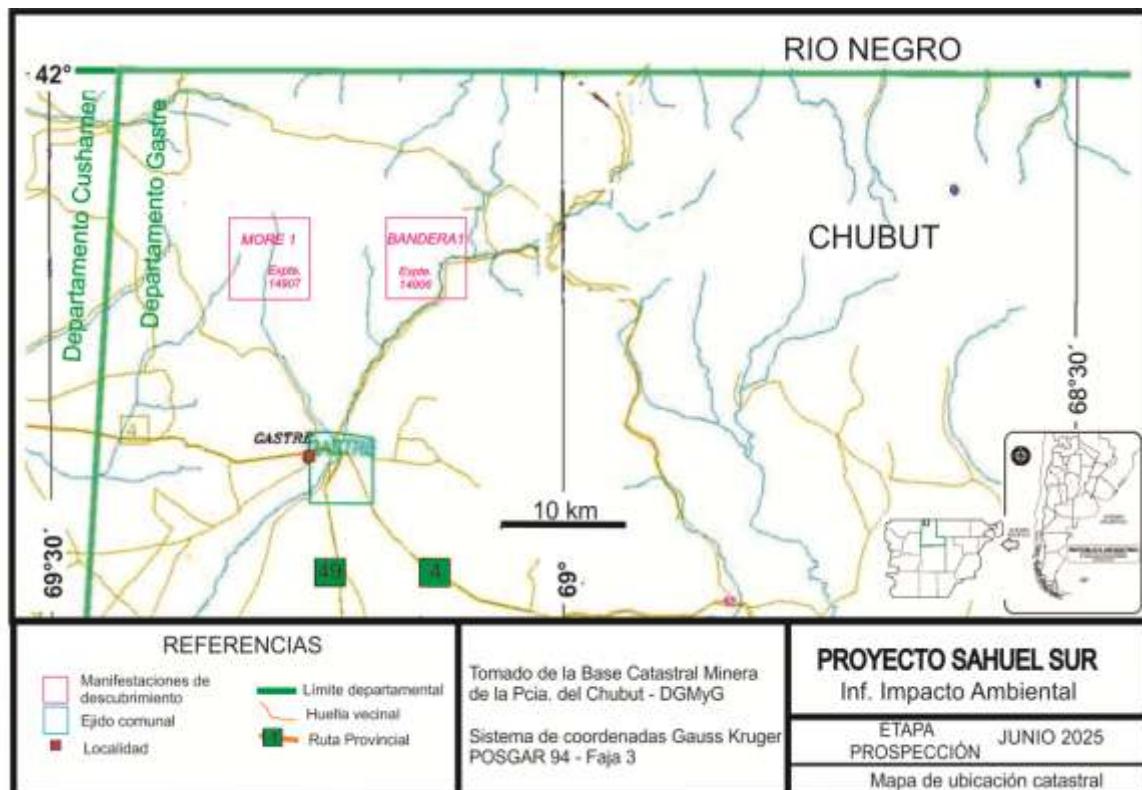


Figura 2 - Plano de ubicación del área a prospectar.

Las coordenadas geográficas (Gauss Krüger) que limitan el área de las propiedades mineras se transcriben a continuación:

Manifestación de Descubrimiento Bandera I

Exp. N° 14.906/06: Superficie 4.225 ha, 00 a, 00 ca.

| | X | Y |
|---|--------------|--------------|
| 1 | 5.338.571,24 | 2.485.810,58 |
| 2 | 5.338.571,24 | 2.492.310,58 |
| 3 | 5.332.071,24 | 2.492.310,58 |
| 4 | 5.332.071,24 | 2.485.810,58 |

Manifestación de Descubrimiento More I

Exp. N° 14.907/06: Superficie 4.225 ha, 00 a, 00 ca.

| | X | Y |
|---|--------------|--------------|
| 1 | 5.338.571,24 | 2.473.265,58 |
| 2 | 5.338.571,24 | 2.479.765,58 |
| 3 | 5.332.071,24 | 2.479.765,58 |
| 4 | 5.332.071,24 | 2.473.265,58 |

El registro gráfico correspondiente a estas propiedades mineras se agrega en la sección Anexo documentación.

8 - Superficie a prospectar

El área solicitada abarca una superficie cercana a las ocho mil cuatrocientas cincuenta hectáreas (8.450 ha).

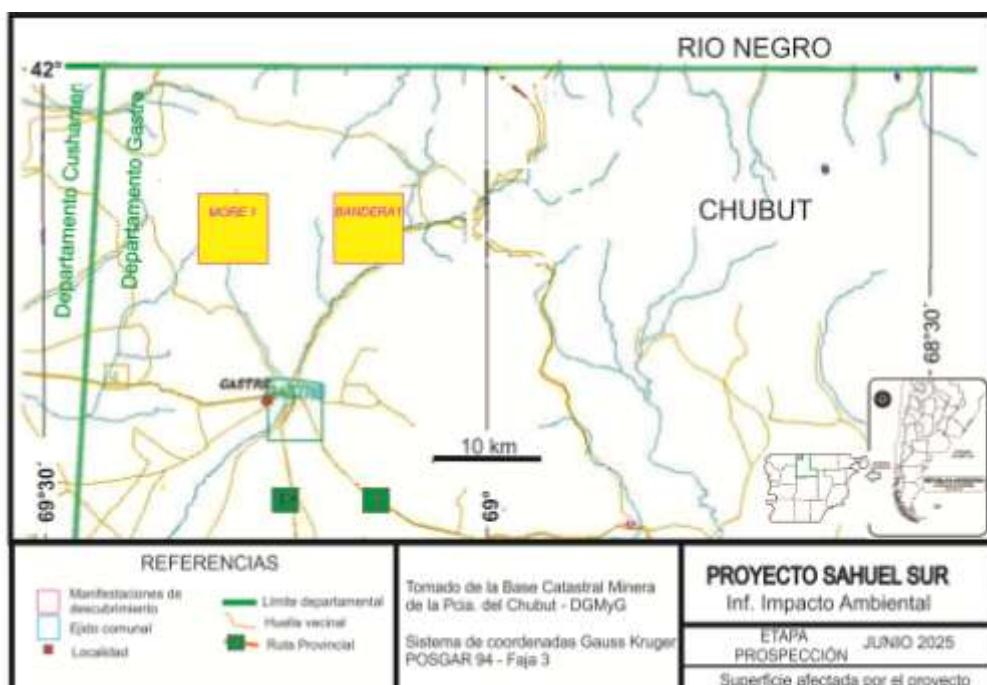


Figura 3 - Plano de la superficie afectada por el proyecto

9 - Clima

Las propiedades mineras se encuentran dentro de la región climática árida patagónica.

| | | | |
|--|--------------------------|--|--------------------------------|
| INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO | ETAPA PROSPECCIÓN | | |
| LELEQUE EXPLORACIÓN S.A. | JULIO 2025 | | CONSULTORES AMBIENTALES |

El clima es continental, árido, desértico, seco y frío. Los vientos del cuadrante oeste predominan en todas las estaciones del año y regulan las escasas precipitaciones. Los veranos son secos y mayormente despejados; los inviernos son muy fríos, nevados y parcialmente nublados.

Las principales características del clima en la localidad de Gaster se resumen a continuación:

| | |
|------------------------------|--------|
| Isoterma media anual: | 9°C |
| Isoterma media de Enero: | 16.2°C |
| Temperatura máxima absoluta: | 40°C |
| Temperatura mínima absoluta: | -30°C |
| Precipitación media anual: | 129 mm |

La temperatura media anual es inferior a 9°C y las medias del mes más frío y del más cálido corresponden a los meses de julio y enero, respectivamente. Las temperaturas alcanzan mínimas de -30°C en invierno y máximas excepcionales de hasta 40°C en verano, siendo el promedio de 25°C, con heladas durante casi todo el año. Datos del Servicio Meteorológico Nacional. (<https://www.argentina.gob.ar/smn>) Con datos de la Estación Meteorológica del Aeropuerto de Esquel, distante a 172 km en línea recta y dirección suroeste de Gaster, más la base de datos de la superficie integrada de NOAA (National Oceanic and Atmospheric Administration), la página española [weatherspark.com](https://es.weatherspark.com) obtiene gráficos de temperaturas promedio (Figura 4), precipitaciones mensuales (Figura 5) y velocidad promedio del viento (Figura 6).

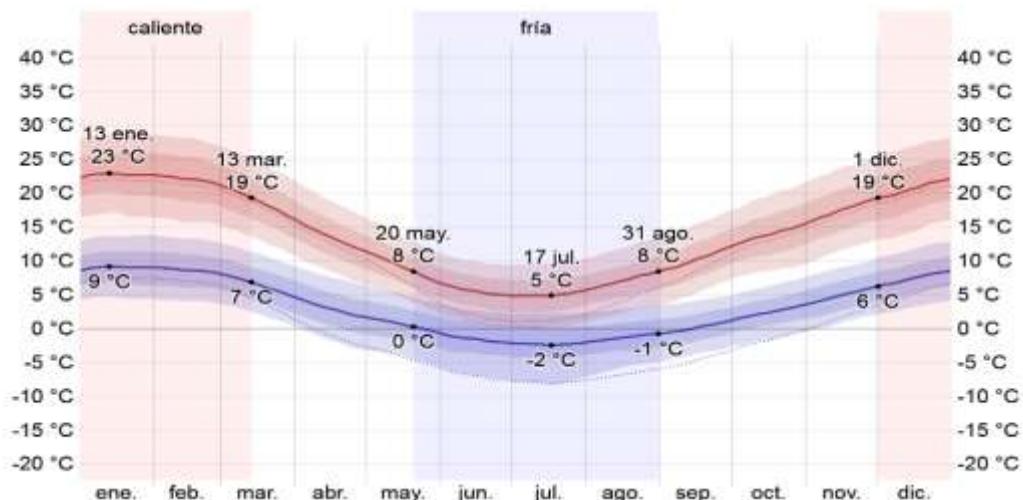


Figura 4 - Temperatura anual máxima y mínima promedio extrapolada para la zona de Gaster. <https://es.weatherspark.com>

| INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO | ETAPA PROSPECCIÓN | | |
|-------------------------------------|-------------------|--|-------------------------|
| LELEQUE EXPLORACIÓN S.A. | JULIO 2025 | | CONSULTORES AMBIENTALES |

Las precipitaciones son escasas, generalmente no superan los 150 mm anuales. En invierno, entre los meses de junio a agosto, las nevadas suelen ser frecuentes e intensas.

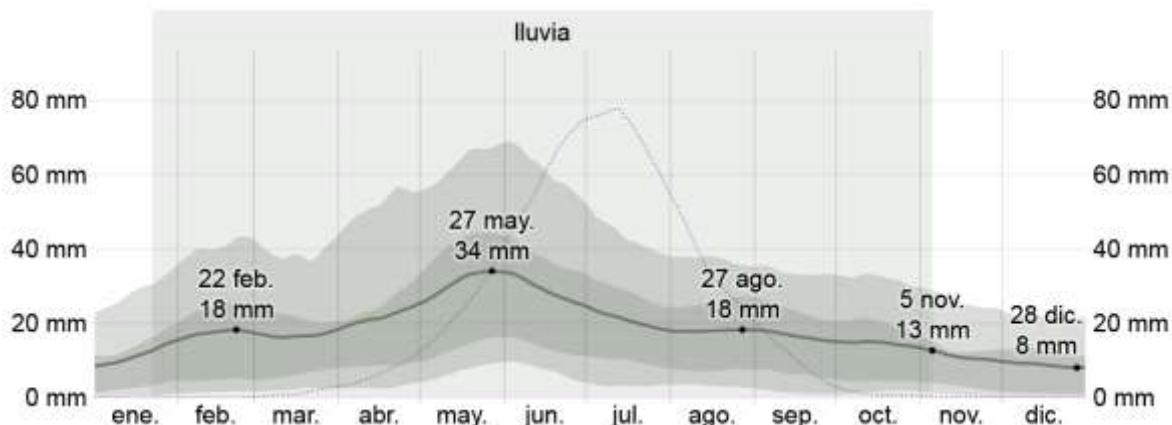


Figura 5 - Promedio mensual de lluvia. <https://es.weatherspark.com>

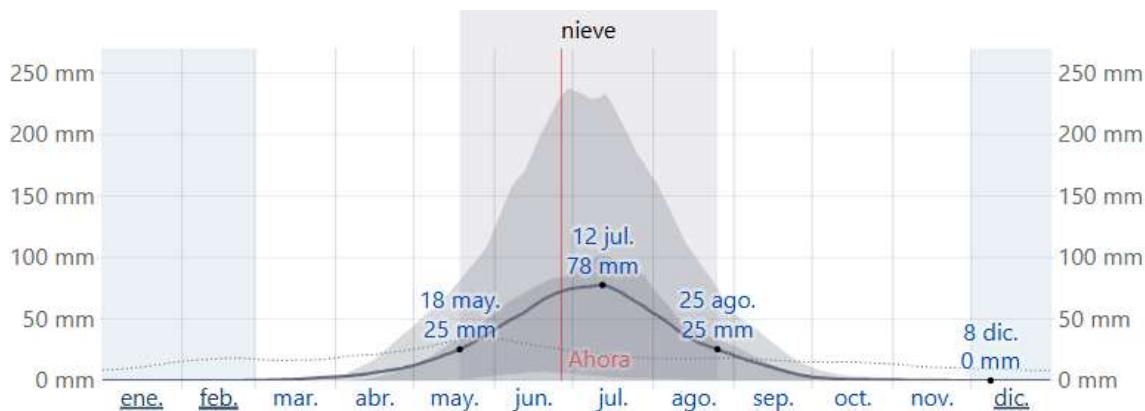


Figura 5b - Promedio mensual de nieve. <https://es.weatherspark.com>

Los vientos predominantes y de mayor intensidad son del sector Oeste, prácticamente permanentes durante todo el año con velocidades medias anuales de 40 km/h y ráfagas que alcanzan los 120 km/h en los meses de septiembre y octubre.

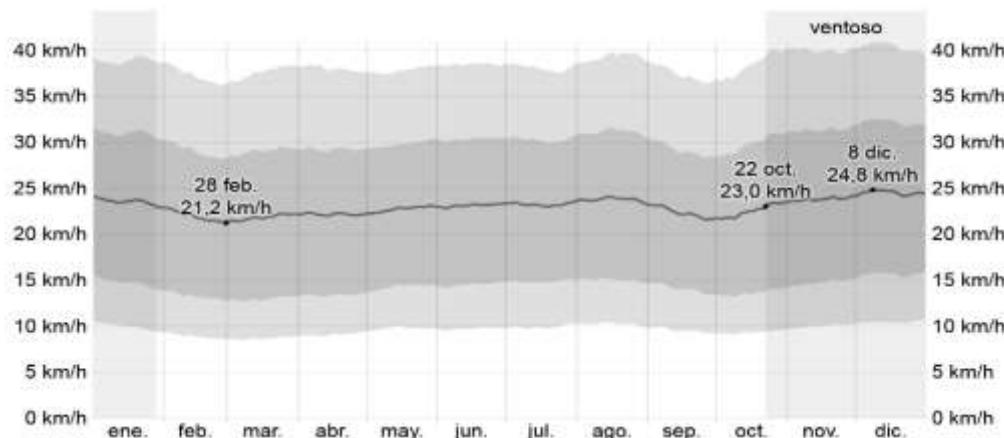


Figura 6- Velocidad promedio del viento. <https://es.weatherspark.com>

| INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO | ETAPA PROSPECCIÓN | | |
|-------------------------------------|-------------------|--|-------------------------|
| LELEQUE EXPLORACIÓN S.A. | JULIO 2025 | | CONSULTORES AMBIENTALES |

10– Descripción general del ambiente

De acuerdo con Beeskow y colaboradores (1987) este sector quedaría incluido en los sistemas fisiográficos denominados Sierras de Calcatapul - Lonco Trapial y Piedemonte Gaster.

Geológicamente las rocas objeto de interés corresponden a rocas volcánicas de composición andesítica pertenecientes a la F. Lonco Trapial del Jurásico medio e inferior (Lizuain et al, 2022), como se ilustra en la Figura 7.

Geología

El área afectada en este proyecto minero se encuentra descripta en la Hoja Geológica 4369-I Gastre, (Lizuain et al, 2022). En la zona a prospectar afloran vulcanitas jurásicas objeto de interés minero.

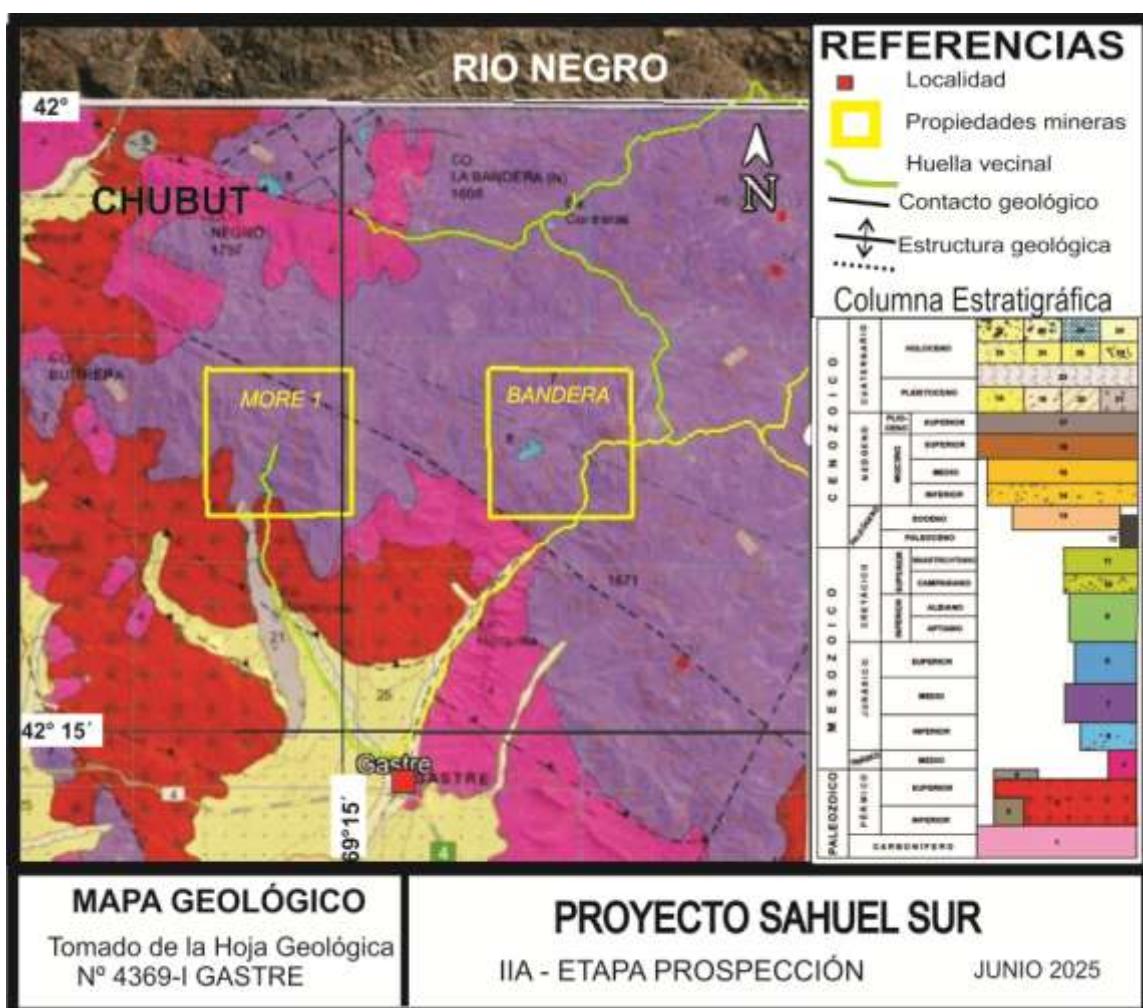
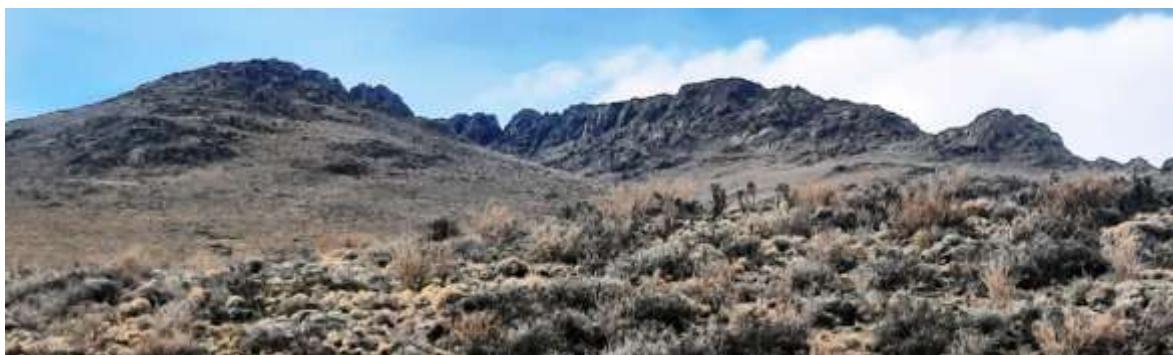


Figura 7 - Geología regional del área de prospección. Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR), Hoja 4369-I Gaster.

De acuerdo con este autor las rocas más antiguas en el área afloran al sur de la MD More 1 representadas por afloramientos de granodioritas con biotita y granitos con biotita, muscovita y granate, tonalitas y granitos migmatíticos de la **Formación Mamil Choique (3)** del Carbónico - Pérmico inferior hasta Pérmico superior. Su distribución es muy amplia al sur de la zona del proyecto, desde el sur de la Sierra de Calcatapul hasta la Pampa de Gaster, donde es atravesada por la ruta provincial N° 4.



Formación Mamil Choique, aflorando en MD More 1

Desde el Pérmico al Triásico superior granitos rosados, pórfiros graníticos, microgranitos, granitos adamellíticos y granitos aplíticos, correspondientes a la **Formación Lipetrén (4)** intruyen a los granitoides de la F .Mamil Choique. Los principales afloramientos de esta unidad se reconocen fuera del área del proyecto, al este de Gaster, en una faja que se extiende con rumbo NO-SE hacia el extremo norte de la Sierra de Jalalaubac, también a lo largo del paralelo 42°S cubriendo el flanco norte de la Sierra de Calcatapul y está cubierta por vulcanitas jurásicas de la Formación Lonco Trapial. Los afloramientos también pueden observarse sobre la ruta vecinal que desde Gaster conduce hacia la propiedad minera de Bandera I.



Formación Lipetrén, afloramiento al sur de MD Bandera 1.

| | | | |
|-------------------------------------|-------------------|--|-------------------------|
| INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO | ETAPA PROSPECCIÓN | | |
| LELEQUE EXPLORACIÓN S.A. | JULIO 2025 | | CONSULTORES AMBIENTALES |

En el Jurásico inferior y medio se produjeron efusiones volcánicas que dieron lugar a la formación de una potente secuencia volcánica, compuesta por una facie lávica y otra piroclástica que cubren gran parte del Chubut central. La **Formación Lonco Trapial (7)** está constituida por andesitas, aglomerados volcánicos, brechas volcánicas, basaltos, conglomerados, areniscas, areniscas conglomerádicas, tobas y tufitas. Lizuain et al. (2022), consideran las secuencias volcánicas de las formaciones Lonco Trapial y Taquetrén como pertenecientes a un mismo episodio o ciclo volcanogénico, manteniendo la denominación de Formación Lonco Trapial. En el área del Proyecto Sahuel Sur esta formación está ampliamente distribuida en las propiedades mineras. La presencia de áreas de alteración hidrotermal en las rocas del complejo volcanoclástico y sedimentario de la Formación Lonco Trapial constituyen el objeto de la futura prospección.



F. Lonco Trapial en la huella interna del establecimiento G.Rechene.



A la izquierda los basaltos de la F. Moreniyeu cubriendo la F. Lonco Trapial.

| | | | |
|-------------------------------------|-------------------|--|-------------------------|
| INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO | ETAPA PROSPECCIÓN | | |
| LELEQUE EXPLORACIÓN S.A. | JULIO 2025 | | CONSULTORES AMBIENTALES |

En el Jurásico medio y superior se depositaron las sedimentitas de la **Formación Cañadón Asfalto (8)**, representada por calizas, areniscas y limolitas calcáreas, areniscas, conglomerados, areniscas tobáceas y tobas. En el área del proyecto no hay importantes afloramientos salvo al centro oeste de la MD Bandera I.

En el Pleistoceno inferior se depositan los basaltos de la **Formación Moreniyeu (21)** que afloran a pocos kilómetros al noroeste de la localidad de Gastre. Se trata de una colada basáltica, de 7 km de longitud cuyo centro emisor se ubica en el basamento granítico, en algunos sectores muy erosionada, que se encuentra encauzada en una quebrada de rumbo aproximado N-S, con un importante avance hacia el sur en comparación con su ancho. Su litología es homogénea, se trata de basaltos gris oscuros con textura porfírica que se observan al suroeste de la MD More I.



Basaltos de la F. Moreniyeu en el ámbito de la MD More I

Los **depósitos aluviales y coluviales actuales (39)** – Holoceno, están representados por gravas dispersas, arenas finas a medianas y limos que constituyen depósitos distribuidos irregularmente en el área. Los depósitos aluviales son importantes en los valles de los cañadones que descienden de las zonas serranas.

Geomorfológicamente la Sierra de Lonco Trapial está compuesta por cordones serranos formados por lomadas más o menos suaves, coronadas por afloramientos rocosos y separados por amplios valles y pedimentos.

| | | | |
|-------------------------------------|-------------------|--|-------------------------|
| INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO | ETAPA PROSPECCIÓN | | |
| LELEQUE EXPLORACIÓN S.A. | JULIO 2025 | | CONSULTORES AMBIENTALES |



Depósitos cuaternarios en la MD More I

Los suelos son poco desarrollados, del orden de los Entisoles, con textura gruesa, pedregosos (*Torriorthents* y *Torriipsamments*), con amplios sectores de afloramientos rocosos y de textura franco arenosa hasta arenosa (*Torrifluvents*) con presencia de materiales finos.

Durante la campaña realizada en el mes de junio de 2025, se observó la importante degradación que presentan los mallines debido a las condiciones climáticas y a la sobrecarga por pastoreo. En un mallín situado en el establecimiento de la familia G. Rechene, en la MD More 1, se puede observar la profundización de la cárcava y la degradación de los suelos y la vegetación.



Suelos pobemente desarrollados, mallín y cárcava en la MD More I.

| | | | |
|--|--------------------------|--|--------------------------------|
| INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO | ETAPA PROSPECCIÓN | | |
| LELEQUE EXPLORACIÓN S.A. | JULIO 2025 | | CONSULTORES AMBIENTALES |

El emplazamiento del proyecto se ubica según la clasificación fitogeográfica en la región Neotropical, dominio Andino-Patagónica, Provincia Patagónica, distrito Occidental (Cabrera, 1976).

La **vegetación** predominante es la estepa arbustivo herbácea que se alterna con estepas subarbustivas y estepas herbáceas por lo que podemos encontrar diferencias en la composición específica y en la organización vertical de la vegetación, según el tipo de suelo, pendientes dominantes, acumulación de suelo, y cobertura forrajera.

La vegetación está degradada por el sobrepastoreo y las condiciones de sequía de los últimos años.

La **fauna** representativa del área incluye guanacos, zorros gris y colorado, zorrino patagónico y diversas especies de roedores como la mara y los cuises. Entre las aves se pueden encontrar ñandú o choique, martineta y aves rapaces como el aquilucho de pecho blanco o ñanco.

Hidrográficamente el área se encuentra incluida en la cuenca del arroyo Gaster, sin salida al mar, de vertientes interiores temporarias, de diseño dendrítico poco denso, controlado por importantes sistemas de fallas y diaclasas.

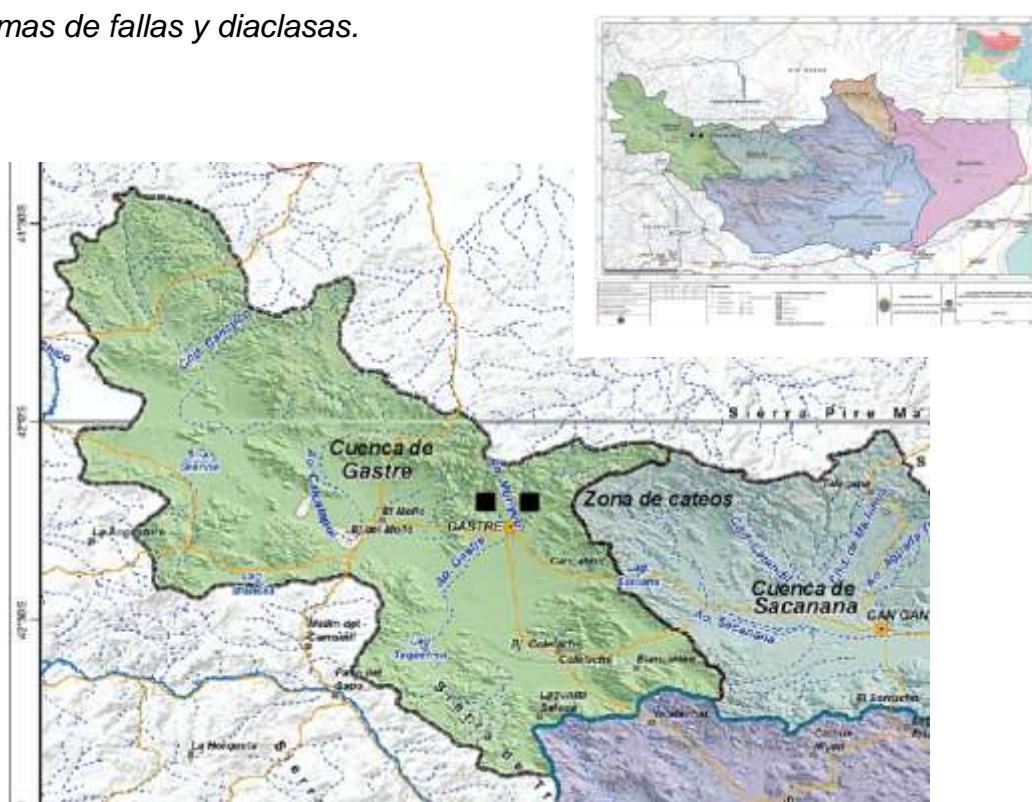


Figura 8 – Mapa Ubicación de las propiedades mineras en el marco de la Cuenca de Gaster.

| INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO | ETAPA PROSPECCIÓN | | |
|-------------------------------------|-------------------|--|-------------------------|
| LELEQUE EXPLORACIÓN S.A. | JULIO 2025 | | CONSULTORES AMBIENTALES |

Todas estas cuencas están conformadas por arroyos transitorios endorreicos.

La imagen de la Figura 8 ilustra la ubicación de las propiedades mineras en el marco de las cuencas hidrográficas del noreste del Chubut, tomado del Instituto Provincial del Agua.

12 - Identificación de áreas naturales protegidas

En el área del proyecto no existen reservas naturales protegidas.

13 - Centro poblacional más cercano

De acuerdo con los datos obtenidos en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 el departamento Gaster tiene una densidad de población muy baja, de 0.1 habitantes por kilómetro cuadrado. Su población es de 1.195 habitantes de las cuales 675 son varones (56.5%) y 520 mujeres (43.5%). Según las estadísticas hubo una disminución de 16,3% en la población en el periodo 2010 a 2022 (INDEC. <https://www.delchubut.org.ar>).

Gaster es la localidad y comuna rural cabecera del departamento homónimo y la población más cercana al área de estudio. Está habitada por 603 personas y cuenta con 345 viviendas. La población ha disminuido en los últimos años debido a la partida de la empresa minera que operaba el Proyecto Navidad.

En la actualidad el pueblo posee una escuela de Nivel Inicial, Primer y Segundo Ciclo, una escuela de Nivel Secundario, biblioteca popular, hospital rural, correo, policía, estación de servicio, mecánico, una hostería y varios almacenes de abastecimiento de insumos en general. Desde el año 2019 cuenta con servicio de internet banda ancha y servicio 4G de telefonía celular.

La actividad fundamental es la ganadería principalmente ovina y caprina y en menor proporción se engordan vacunos aprovechando los extensos mallines interserranos, aunque en la actualidad los mismos se encuentran degradados y con baja cobertura vegetal.

Con respecto a los establecimientos ganaderos afectados se identificaron unidades cuyos propietarios son los Sres. Cumil, Rechoni, Alderete y Rechene.

No existen comunidades originarias registradas en el área del proyecto.

| | | | |
|-------------------------------------|-------------------|--|-------------------------|
| INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO | ETAPA PROSPECCIÓN | | |
| LELEQUE EXPLORACIÓN S.A. | JULIO 2025 | | CONSULTORES AMBIENTALES |

III - Descripción de los Trabajos

14 – Actividades a desarrollar.

1. *Organización logística inicial (base de operaciones).*
2. *Solicitud de permisos de accesos y acuerdos con superficiarios.*
3. *Revisión bibliográfica.*
4. *Adquisición e interpretación de Imágenes Satelitales.*
5. *Muestreo de rocas para análisis geoquímico mediante piqueta de mano.*
6. *Mapeo geológico regional.*
7. *Relevamiento geofísico (Magnetometría e IP).*
8. *Determinación de los principales sitios de interés (Targets) para continuar con los estudios geológicos.*

Descripción de las actividades:

1. *Organización logística inicial:*

Se utilizará como base de operaciones la localidad de Gaster, distante a unos 24,7 km por huellas vecinales, para ingresar al sureste del área del Proyecto Sahuel Occidental.

En la localidad se gestionará una propiedad con fines de alojamiento y se acordará con servicios locales para el aprovisionamiento de viandas para el almuerzo en terreno y de cenas para personal allí alojado.

Se mantendrá un contacto regular con el Jefe Comunal de la localidad de Gaster, con el fin de informarlo de las actividades generales de prospección en las propiedades mineras.

2. *Solicitud de permisos de accesos y acuerdos con superficiarios:*

Previo a cualquier actividad prospectiva, se harán los contactos pertinentes con los superficiarios involucrados, pudiendo concretar acuerdos de servidumbre minera, dependiendo de las áreas donde se vaya trabajando

3. *Revisión bibliográfica*

| INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO | ETAPA PROSPECCIÓN | | |
|-------------------------------------|-------------------|--|-------------------------|
| LELEQUE EXPLORACIÓN S.A. | JULIO 2025 | | CONSULTORES AMBIENTALES |

Se efectuará una revisión bibliográfica general de la región y que incluya todos los aspectos geológicos y de mineralización que sean útiles para las tareas planificadas.

4. *Adquisición e Interpretación de Imágenes Satelitales:*

Como parte del punto anterior, se obtendrán imágenes satelitales de la región, que permitan su procesamiento e interpretación geológica, en particular en las temáticas de unidades litológicas, geología estructural y zonas de alteración.

5. *Prospección en terreno y muestreo de rocas para análisis geoquímico:*

La prospección en terreno se iniciará desde las zonas más conocidas históricamente por presentar el mayor potencial de mineralización, para luego ir ampliando el radio de los estudios hasta completar todas las propiedades involucradas.

Los trabajos de prospección consistirán principalmente en caminar sobre el terreno, poniendo especial atención en la determinación y reconocimiento de estructuras y zonas alteradas, con el fin de localizar potenciales mineralizaciones. Esto implica la colección de muestras de roca en sitios de interés, que podrán ser del tipo esquirlas, esquirlas en canaleta, rodados, fragmentos, compósitos y canaletas.

Asimismo, se contempla la colección de muestras de sedimentos de corriente, Bleg o en una grilla de muestreo de suelos sistemático, que podrá ser localizado en un área o general.

Las muestras se enviarán para su análisis al laboratorio Alex Stewart de la ciudad de Mendoza, con el fin de conocer composición geoquímica de las mismas, la presencia de Au, Ag y otros metales mediante técnica de ICP.

6. *Mapeo Geológico Regional:*

El trabajo de prospección permitirá a su vez y con campañas específicas para tal fin, la confección de un mapa regional de las propiedades mineras, a una escala de 1:5000 o 1:10000, que definirá las unidades litológicas principales y su columna estratigráfica.

Por otro lado, en sectores donde se hayan definido targets mineralizados de relevancia, se efectuará un mapeo de detalle a escalas 1:500 o 1:1000.

| | | | |
|-------------------------------------|-------------------|--|-------------------------|
| INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO | ETAPA PROSPECCIÓN | | |
| LELEQUE EXPLORACIÓN S.A. | JULIO 2025 | | CONSULTORES AMBIENTALES |

7. Levantamiento Geofísico:

Se hará un relevamiento Geofísico por Magnetometría y de Polarización Inducida del tipo Polo-Dipolo (IP-PDP).

El relevamiento magnetométrico se irá priorizando en los sectores de mayor interés y consistirá en el levantamiento mediante líneas de 2.000 metros de longitud y 50 metros de separación entre ellas.

Este levantamiento se irá realizando mediante polígonos de 2 x 2 km, adyacentes entre sí y se le irán sumando polígonos adicionales, hasta cubrir un área total. Además, podrán surgir zonas nuevas separadas o más distantes como resultado de las prospecciones en terreno.

Por el momento no se ha definido para esta etapa inicial el programa de magnetometría.

Los procesamientos mínimos magnetométricos que se obtendrán del levantamiento serán: RTP (Campo Magnético Reducido al Polo), 1DV (Primera Derivada Vertical), TMI (Intensidad Magnética Total), AS (Señal Analítica) y TILT (Derivada de la AS).

El relevamiento de Polarización Inducida (IP) que se realizará como una etapa más avanzada de la prospección, consistirá en líneas con largos de hasta 1.000 metros, obteniendo perfiles que cortarán a las estructuras mineralizadas de interés. Su fin es determinar la continuidad de las estructuras mineralizadas en profundidad, zonas con cargabilidad y resistividad y potencialidad de contener sulfuros.

Los nuevos conocimientos y hallazgos como resultado de la prospección y magnetometría (estructuras interpretadas), contribuirán a la definición de un programa de líneas Polarización inducida polo-dipolo (PDP) a realizar.

La empresa cuenta con equipamiento propio de Geofísica. Se dispone de un equipo de Magnetometría marca GEMSYS (Modelo GSM-19, v7.5); y también de un equipo de Polarización inducida (IP) marca ELREC PRO y VIP4000.

8. Determinación de los principales Targets:

El avance de los trabajos prospectivos descriptos anteriormente permitirá determinar o definir los distintos y más importantes Targets con mineralización de interés. Estos Targets serán objeto de nuevos o mayores estudios y a su vez

| INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO | ETAPA PROSPECCIÓN | | |
|-------------------------------------|-------------------|--|-------------------------|
| LELEQUE EXPLORACIÓN S.A. | JULIO 2025 | | CONSULTORES AMBIENTALES |

podrán ser los involucrados en una posterior etapa de Exploración (fuera del alcance de este informe) donde se realizarían trincheras y/o perforaciones.

15 – Elementos y equipos a utilizar.

El equipamiento de mayor relevancia a utilizar en los trabajos es propiedad de la empresa, estando constituido por:

- Camionetas 4x4: se estima utilizar una camioneta y eventualmente 2 camionetas dependiendo del rendimiento y avance de las tareas o superposición de actividades que así lo requieran.
- Tronzadora de roca: se utiliza para cortar una canaleta en la roca en forma lineal con la longitud deseada y con 5 cm de ancho por 5 cm de profundidad.
- Sopladora: se utiliza para limpiar el polvo del corte de las canaletas y para limpiar afloramientos y subafloramientos.
- Equipo de Magnetometría: GEMSYS (Modelo GSM-19, v7.5).
- Equipo de IP: ELREC PRO y VIP4000.

El equipamiento menor a utilizar es:

- Puntas y mazas
- Bolsas de muestreo (roca y suelos-sedimentos de corriente)
- Sacos de rafia
- Mochilas de campo
- Impresora
- Elementos básicos: incluirán marcadores indelebles, engrampadoras, precintos, calculadora, cintas métricas de 50 metros y de 3-5 metros, escalímetros, etc.
- Elementos básicos de prospección geológica: constará de brújula, clinómetros, piquetas, GPS, cintas flagging, tickets de muestreo numerados, chaleco de campo, celular con software de campo, etc.

Consumo de Insumos y Combustible

Se estima un consumo de gasoil de 30 litros promedio máximos por día para una camioneta, por lo que implica un consumo de 900 litros al mes.

| INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO | ETAPA PROSPECCIÓN | | |
|-------------------------------------|-------------------|--|-------------------------|
| LELEQUE EXPLORACIÓN S.A. | JULIO 2025 | | CONSULTORES AMBIENTALES |

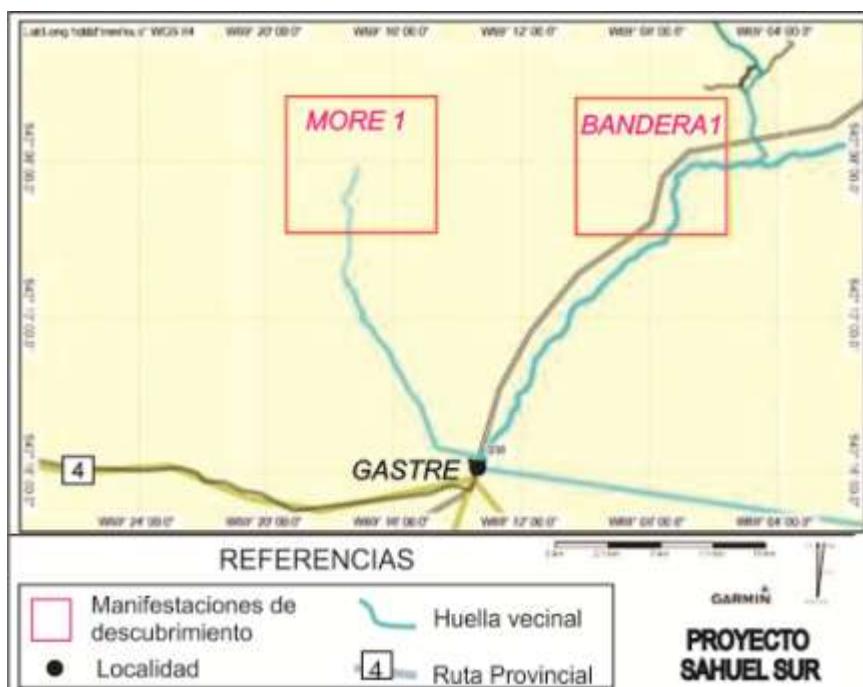
Para el funcionamiento de la tronzadora y la sopladora, se estima un consumo de nafta de unos 50 litros al mes. Para la realización de las tareas geofísicas se empleará un generador naftero transportable de 6500 w y se estima un consumo por día aproximado de 5 l.

El resto de los insumos estarán relacionados a los elementos y equipamiento mencionado antes, más comestibles de alimentación adicionales y de limpieza de la vivienda de alojamiento en Gastre.

Los insumos y combustibles serán adquiridos directamente en la localidad de Gastre, lugar de establecimiento permanente del personal ocupado.

16 – Vías de acceso al lugar.

Desde la localidad de Gastre, se recorre una huella vecinal que sale hacia el noreste, circulando unos 14 km hasta el ingreso a la MD Bandera I. Para acceder a la MD More I se toma una huella con dirección noroeste, circulando 13 km hasta el ingreso a la propiedad (Figura 9). En resumen, desde la localidad de Gastre a las MD Bandera I y More I hay 14 km y 13 km respectivamente.



| INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO | ETAPA PROSPECCIÓN | | |
|-------------------------------------|-------------------|--|-------------------------|
| LELEQUE EXPLORACIÓN S.A. | JULIO 2025 | | CONSULTORES AMBIENTALES |

17 – Estimación del personal a emplear.

En esta etapa y a su inicio se contempla la participación de un geólogo senior y 2 o 3 asistentes de campo y una persona para tareas domésticas en la vivienda de alojamiento en Gaster.

Por otro lado, durante el período del relevamiento de Geofísica IP-PDP, podrá aumentar en otros 2 o 3 asistentes adicionales.

Todo el personal afectado se alojará en la localidad de Gaster y se trasladará diariamente a la zona del proyecto minero.

| | | | |
|-------------------------------------|-------------------|--|-------------------------|
| INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO | ETAPA PROSPECCIÓN | | |
| LELEQUE EXPLORACIÓN S.A. | JULIO 2025 | | CONSULTORES AMBIENTALES |

IV - Descripción de los Impactos Ambientales

El paisaje visual actual en el área no será modificado. No se prevén impactos sobre la geomorfología, los suelos y la vegetación que requieran ser remediados. No se realizarán acciones que impacten sobre los cauces naturales.

Los residuos inorgánicos y orgánicos generados por las actividades humanas consisten en los deshechos propios que las personas puedan generar, sumados a los recipientes inorgánicos que sirven para el transporte de insumos alimenticios.

Se generarán emisiones gaseosas provenientes del vehículo de transporte utilizado durante las actividades de prospección. Estas emisiones tienen un impacto relativamente bajo sobre la calidad del aire, en razón de que se utilizan vehículos todo terreno con poco kilometraje, con los mantenimientos reglamentarios. Las emanaciones se encuentran dentro de los niveles aceptados por la reglamentación de la Ley Nacional de Tránsito Nº 24.449.

La circulación por huellas de tierra genera material particulado en suspensión. El impacto a producir por la emisión de material en suspensión proveniente de la circulación del vehículo se considera negativo, mínimo y esporádico. La calidad del aire se verá afectada mínimamente por el tráfico vehicular, debido a la baja velocidad de circulación por el estado y dificultad del trazado de las huellas vecinales.

Con respecto a la fauna, la generación de ruidos por la circulación del vehículo, produce el alejamiento temporal de las especies mayores que habitan en la zona de prospección. El impacto causado se considera negativo, mínimo y esporádico.

El impacto sobre el ámbito sociocultural se considera positivo, inmediato y con potencial persistencia a largo plazo, al estar directamente relacionado con la obtención de insumos y contratación de servicios locales.

En el área de influencia del proyecto se encuentra la población de Gaster donde se adquirirán los insumos necesarios para desarrollar las actividades. Esto generará mayor circulación de dinero y aumento relativo de las actividades comerciales en el área de influencia, proveedores de combustibles, alimentos, agua, comunicaciones, transporte, hotelería, etc.

| | | | |
|-------------------------------------|-------------------|--|-------------------------|
| INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO | ETAPA PROSPECCIÓN | | |
| LELEQUE EXPLORACIÓN S.A. | JULIO 2025 | | CONSULTORES AMBIENTALES |

V - Medidas de Protección Ambiental

Sobre la geomorfología, los suelos y la vegetación

- *Emplear las huellas preexistentes a efectos de minimizar el impacto negativo del proyecto.*
- *En esta etapa no se abrirán nuevas huellas. Eventualmente se circulará a campo traviesa.*
- *Evitar el vertido de deshechos y residuos inorgánicos, trasladando los mismos a la localidad de Gaster para su disposición final de acuerdo a la normativa comunal establecida.*

Sobre la fauna autóctona e introducida

- *Minimizar la circulación y los ruidos.*
- *Evitar la destrucción innecesaria del suelo que conlleva a la pérdida del hábitat de micro y mesofauna.*
- *Proteger la flora y fauna autóctona. Esta medida comprende la prohibición de acciones tales como CAZA y RECOLECCIÓN DE LEÑA.*
- *No ingresar animales domésticos al área de trabajo.*

Sobre la atmósfera

- *Controlar el buen funcionamiento del vehículo utilizado para las tareas de campo.*
- *Circular a velocidad mínima para minimizar el polvo en suspensión.*

Sobre el ámbito socio-cultural

- *Capacitar al personal sobre la optimización de recursos a los efectos de minimizar el uso y consumo de los mismos. Esto producirá un menor volumen de deshechos, residuos y emisiones a la atmósfera.*

| | | | |
|-------------------------------------|-------------------|--|-------------------------|
| INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO | ETAPA PROSPECCIÓN | | |
| LELEQUE EXPLORACIÓN S.A. | JULIO 2025 | | CONSULTORES AMBIENTALES |

- *Retirar del área de prospección, una vez concluidas las tareas proyectadas, todo material ajeno al área y que haya sido transportado para la realización de las tareas mineras.*
- *Colocar un aviso al poblador rural previo al desarrollo de las tareas de campo previstas, a los efectos de anoticiar a los superficiarios sobre la visita del personal de la empresa.*
- *Contactar al superficiario en forma telefónica.*

Finalizadas las tareas de prospección programadas y previamente al inicio de la etapa de exploración, definida como trabajos de campo con movimiento de suelos, la Empresa presentará el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al Anexo 2 de la Ley 24585 Marco Jurídico Ambiental para la Actividad Minera, según lo establecido en el Decreto 185/09, reglamentación del Título I, Capítulo I y el Título XI Capítulo I, del Libro Segundo de la Ley XI Nº 35, “Código Ambiental de la Provincia del Chubut”.

*Lic. M. Claudia Cano
RPPCA N°37. Disp. N° 51/16 SGAYDS
Cert. N°24/25 DGGA-DRySIA*

*Lic. Viviana I. Alric
RPPCA N° 33. Disp.N° 58/16 SGAYDS
Cert. N°43/25 DGGA-DRySIA*

| | | | |
|-------------------------------------|-------------------|--|-------------------------|
| INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO | ETAPA PROSPECCIÓN | | |
| LELEQUE EXPLORACIÓN S.A. | JULIO 2025 | | CONSULTORES AMBIENTALES |

Bibliografía Consultada

- BEESKOW, A.M., H.F. del VALLE y C.M. ROSTAGNO, 1987. *Los sistemas fisiográficos de la región árida y semiárida de la provincia del Chubut*. SECyT, Deleg. Reg. Patagonia. Ed. Feher Offset, Bariloche, 144 pp.
- BUCHINGER, M., 1994. *Introducción al Impacto Ambiental*. Ed. Agro Vet, Buenos Aires, 126 pp.
- CABRERA, A.L., 1976. *Regiones Fitogeográficas Argentinas*. Enciclopedia Argentina de Agricultura y Jardinería, Segunda Edición, Tomo II Fascículo 1. Ed. ACME S.A.C.I., Buenos Aires, 86pp.
- GONZÁLEZ BONORINO, F., 1958. *Orografía en la Argentina, Suma de Geografía*. (F. de Aparicio y H.A. Difrieri, Dir.) 3(1): 1-100, Buenos Aires.
- Ley Nacional N°24.585, Marco Jurídico Ambiental Para La Actividad Minera, Normativa Complementaria. Unidad de Gestión Ambiental Nacional, Subsecretaría de Minería, Min. de Economía y Obras y Servicios Públicos, Bs.As.
- Ley XI-35: Código Ambiental Provincia del Chubut. Decreto Reglamentario N° 185/09. Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, Rawson.
- LIZUAIN, A., SILVA NIETO, D., MÁRQUEZ, M., PEZZUCHI, H. 2022. *Hoja Geológica 4369-I, Gaster, provincia del Chubut*. Escala 1:250.000. Instituto de Geología y Recursos Minerales, Servicio Geológico Minero Argentino, Boletín N° 450, 49 pp. Buenos Aires.
- * VALLEJO, M. y CORONATO, F., 1994. *Atlas de la Provincia del Chubut*. Saxon Imp. SRL., Buenos Aires.
- * INDEC. *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022*, (<https://censo.gob.ar>)
- * SMN. *Servicio Meteorológico Nacional*, (<https://www.argentina.gob.ar/smn>)
- * Weather Spark, (<https://es.weatherspark.com>)

| | | | |
|-------------------------------------|-------------------|--|-------------------------|
| INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO | ETAPA PROSPECCIÓN | | |
| LELEQUE EXPLORACIÓN S.A. | JULIO 2025 | | CONSULTORES AMBIENTALES |

NIVEL DE COMPLEJIDAD AMBIENTAL

Para conocer si una actividad se encuentra alcanzada por la obligación de contratar un seguro ambiental prevista por la Ley General del Ambiental N° 25.675/02 (y normas complementarias), debe calcularse el Nivel de Complejidad Ambiental (NCA) según la Resolución N°177/2007, modificada por Resolución N°303/2007, modificada por Resolución N° 1639/07 y Resolución N° 481/11 SAyDS.

El Nivel de Complejidad Ambiental de un establecimiento industrial o empresa de servicios queda definido por medio de la siguiente ecuación polinómica de cinco términos que se muestran a continuación, con los ajustes correspondientes por el manejo de Sustancias Particularmente riesgosas y la disponibilidad de un Sistema de Gestión Ambiental establecido.

$$\text{NCA (INICIAL)} = Ru + ER + Ri + Di + Lo$$

$$\text{NCA Total} = \text{NCA inicial} + AjSP - AjSGA$$

$$\text{NCA Total} = 0 + 1 + 1 + 0 + 3 + 0 - 0 = 5$$

| NCA inicial | Valor |
|----------------|----------|
| Ru | 0 |
| ER | 1 |
| Ri | 1 |
| Di | 0 |
| Lo | 3 |
| AjSP | 0 |
| AjSGA | 0 |
| Total | 5 |

De acuerdo con los valores del NCA de las combinaciones de variables establecidas, la prospección del **Proyecto SAHUEL SUR** se encuadra en la PRIMERA CATEGORÍA (hasta 14 puntos inclusive. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Resolución 481/2011).

| | | | |
|-------------------------------------|-------------------|--|-------------------------|
| INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO | ETAPA PROSPECCIÓN | | |
| LELEQUE EXPLORACIÓN S.A. | JULIO 2025 | | CONSULTORES AMBIENTALES |

Justificación de los valores asignados

Rubro (Ru): De acuerdo con la clasificación internacional de actividades (C.I.I.U. Revisión 3, apertura a 6 dígitos) y según se establece en el Anexo I, se dividen en tres grupos con la siguiente escala de valores:

- Grupo 1 = valor 1
- Grupo 2 = valor 5
- Grupo 3 = valor 10

Para el caso de este Proyecto, el mismo no se encuadra en ninguna de las clasificaciones establecidas en el Anexo I de la Resolución Nº 1639/07 y Anexo Suplementario de la Resolución Nº 481/11 SAyDS. Corresponde valor cero.

ER (“Efluentes y Residuos”): La calidad (y en algún caso cantidad) de los efluentes y residuos que genere el establecimiento se clasifican como de tipo 0, 1, 2, 3 ó 4. Para el presente la clasificación es: **Tipo 1** que corresponde a:

- Gaseosos: Gases de combustión de hidrocarburos líquidos, y/o sólidos y semisólidos: asimilables a domiciliarios.
- Líquidos: Agua de proceso con aditivos y agua de lavado que no contengan Residuos Peligrosos o que no pudiesen generar Residuos Peligrosos. Provenientes de plantas de tratamiento en condiciones óptimas de funcionamiento.
- Sólidos y Semisólidos: Resultantes del tratamiento de efluentes líquidos del tipo 0 y/o 1. Otros que no contengan Residuos Peligrosos o de establecimientos que no pudiesen generar Residuos Peligrosos o que puedan contener Sustancias Peligrosas o pudiesen generar Residuos Peligrosos, con una generación menor a 10 (diez) kg de masa de Residuos Peligrosos por mes (promedio anual).

Tipo 1 = valor 1

ER = 1 (uno)

Ri (“Riesgo”): Se tendrán en cuenta los riesgos específicos de la actividad, que puedan afectar a la población o al ambiente circundante, asignando 1 punto por cada uno, a saber:

- Riesgo por aparatos sometidos a presión. NO
- Riesgo acústico. NO

| | | | |
|-------------------------------------|-------------------|--|-------------------------|
| INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO | ETAPA PROSPECCIÓN | | |
| LELEQUE EXPLORACIÓN S.A. | JULIO 2025 | | CONSULTORES AMBIENTALES |

- Riesgo por sustancias químicas. NO
- Riesgo de explosión. NO
- Riesgo de incendio. SI

Ri: 1 (uno)

Di (“Dimensionamiento”): La dimensión del establecimiento tendrá en cuenta la dotación de personal, la potencia instalada y la superficie:

Comprende: a) Cantidad de Personal: Corresponde valor 0. La Empresa trabajará con una dotación menor a 15 personas.

b) Potencia Instalada (HP): Corresponde valor 0 para potencia instalada, hasta 25 Hp.

c) Relación entre Superficie cubierta y Superficie Total: Corresponde valor 0. Superficie cubierta de 0 m²

Di: 0 (cero)

Lo (“Localización”): La localización del establecimiento, tendrá en cuenta la zonificación municipal y la infraestructura de servicios que posee.

- Zona rural = valor 1.

- Infraestructura de servicios: Falta de servicios. Valor 2.

Corresponde valor 3, siendo 1 por zona rural, más 2 por carencia de servicios (agua, cloacas, luz y gas - 0,5 por cada uno de los servicios faltantes).

Lo: 3

AjSP (“Ajuste por manejo de Sustancias Particularmente riesgosas en determinadas cantidades”): Corresponde valor 0.

AjSGA (“Ajuste por Demostración de un Sistema de Gestión Ambiental establecido”): No posee Sistema de Gestión Ambiental Corresponde valor 0.

| | | | |
|-------------------------------------|-------------------|--|-------------------------|
| INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO | ETAPA PROSPECCIÓN | | |
| LELEQUE EXPLORACIÓN S.A. | JULIO 2025 | | CONSULTORES AMBIENTALES |

Anexo documentación

| | | | |
|--|--------------------------|--|--------------------------------|
| INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO | ETAPA PROSPECCIÓN | | |
| LELEQUE EXPLORACIÓN S.A. | JULIO 2025 | | CONSULTORES AMBIENTALES |

Registros gráficos de los cotejos

PROVINCIA DEL CHUBUT
DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA

SOLICITUD DE MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO

NOMBRE DE LA MINA: "BANDERA I"

EXPEDIENTE: 14906/06

TITULAR: M.B.HOLDING S.A.

MINERAL: ORO-COBRE y OTROS

ESTADO: DISEMINADO

CATEGORIA: PRIMERA

NOMENCLATURA CATASTRAL:

DEPARTAMENTO: CASTRE

MANIFESTACIONES COLINDANTES:
NO TIENE

SECCION: J-I

FRACCION: A

PARAJE:

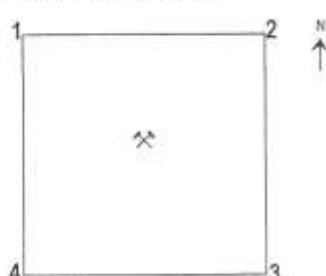
COORDENADAS GAUSS KRUGER

SISTEMA DE REFERENCIA: WGS- 84

PUNTO DE DESCUBRIMIENTO: X= 5336173.24

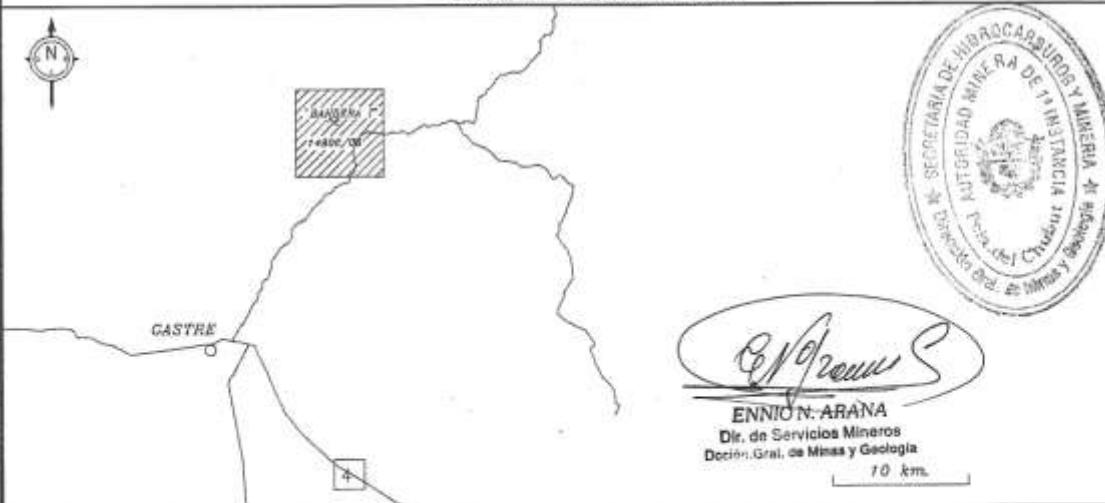
Y= 2488626.58

SUPERFICIE: 4225 ha. 00 a. 00 ca.



| PUNTO | Y | X |
|-------|------------|------------|
| 1 | 2485810.58 | 5338571.24 |
| 2 | 2492310.58 | 5338571.24 |
| 3 | 2492310.58 | 5332071.24 |
| 4 | 2485810.58 | 5332071.24 |
| 5 | | |
| 6 | | |
| 7 | | |
| 8 | | |
| 9 | | |
| 10 | | |
| 11 | | |
| 12 | | |
| 13 | | |
| 14 | | |

CROQUIS DE LOCALIZACION



DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO

Registro Catastral Minero, 25 de Julio de 2006

| | | | |
|--|--------------------------|--|-------------------------|
| INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO | ETAPA PROSPECCIÓN | | |
| LELEQUE EXPLORACIÓN S.A. | JULIO 2025 | | CONSULTORES AMBIENTALES |

PROVINCIA DEL CHUBUT
DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA

SOLICITUD DE MANIFESTACION DE DESCUBRIMIENTO

NOMBRE DE LA MINA: "MORE I"

EXPEDIENTE: 14907/06

TITULAR: M.B.HOLDING S.A.

MINERAL: ORO-COBRE y OTROS

ESTADO: DISEMINADO

CATEGORIA: PRIMERA

NOMENCLATURA CATASTRAL:

DEPARTAMENTO: CASTRE

SECCION: J-I

FRACTION: A

PARAJE:

MANIFESTACIONES COLINDANTES:

*CALQUITA 4º Expl 1472/05

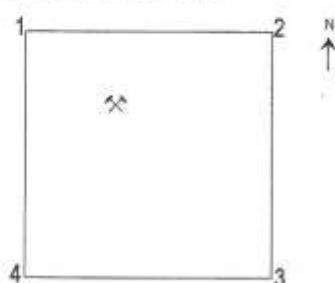
COORDENADAS GAUSS KRUGER

SISTEMA DE REFERENCIA: WGS- 84

PUNTO DE DESCUBRIMIENTO: X= 5336679.24

Y= 2475734.58

SUPERFICIE: 4225 ha. 00 a. 00 ca.



| PUNTO | Y | X |
|-------|------------|------------|
| 1 | 2473265.58 | 5338571.24 |
| 2 | 2479765.58 | 5338571.24 |
| 3 | 2479765.58 | 5332071.24 |
| 4 | 2473265.58 | 5332071.24 |
| 5 | | |
| 6 | | |
| 7 | | |
| 8 | | |
| 9 | | |
| 10 | | |
| 11 | | |
| 12 | | |
| 13 | | |
| 14 | | |

CROQUIS DE LOCALIZACION



DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO

| | | | |
|-------------------------------------|-------------------|--|-------------------------|
| INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO | ETAPA PROSPECCION | | |
| LELEQUE EXPLORACION S.A. | JULIO 2025 | | CONSULTORES AMBIENTALES |

Certificado de las propiedades mineras



"Año de Conmemoración del 40º Aniversario de la Restauración Democrática"

CERTIFICO: Que **LELEQUE EXPLORACION S.A.**, con domicilio Legal en Avda Guillermo Rawson N° 739 del Balneario de Playa Unión, ejido de Rawson, es titular de los siguientes Derechos Mineros:

Expte N° 13.107/97.- "León I". Manifestación de Descubrimiento de un Yacimiento de Oro y Cobre diseminado. Superficie 2.047 has.13 a.14 ca. Ubicado en la Sección J-III, Colonia Mixta Cholila. Departamento Cushamen.- Registrada bajo el N° 1735 F° 1512 del Protocolo del Descubrimiento de Minas con fecha 14 de Setiembre de 2.000. Con Edicto de Mensura.-

Expte N° 13.108/97.- "León II". Manifestación de Descubrimiento de un Yacimiento de Oro y Cobre diseminado. Superficie 1.800 has. Ubicado en la Sección J-III, Colonia Mixta Cholila. Departamento Cushamen.- Registrada bajo el N° 1736 F° 1513 del Protocolo del Descubrimiento de Minas con fecha 19 de Setiembre de 2.002. Con Edicto de Mensura.-

Expte. N° 13.123/97.- "Leleque" Superficie: 3.224 has. Ubicación Catastral: Fracción C, Sección J-III, Departamento Cushamen. Registrada bajo el N° 1512 F° 1766/1767, del Registro de Exploración y Cateo, con fecha 6 de Octubre de 1998. Concedido por Disp.74/99 DGMyG. Inscripto bajo el N° 291 F° 297 del Registro de Concesiones de Cateos con fecha 16 de Abril de 1999.-

Expte. N° 13.125/97.- "Cordon Esquel" Superficie: 2.450 has. Ubicación Catastral: Colonia Cholila, Sección J-III. Departamento Cushamen. Registrado bajo el N° 1527 F° 1785 en el Registro de Exploraciones y Cateo con fecha 7 de Diciembre de 1998. Concedido por Disp.60/99 DGMyG. Inscripto bajo el N° 286 F° 292 del Registro de Concesiones de Cateos con fecha 6 de Abril de 1999.-

Expte N° 13.157/97.- "Aldebaran" Superficie: 2.992 ha. 50 a. Seis(6) Unidades de Medida. Ubicación Catastral: Colonia Cholila. Sección J-III. Departamento Cushamen. Registrado bajo el N° 1510 F° 1764 del Registro de Exploración y Cateo con fecha 29 de Septiembre de 1998. Concedido por Disp.61/99 DGMyG. Inscripto bajo el N° 287 F° 293 del Registro de Concesiones de Cateos con fecha 6 de Abril de 1999.-

Expte N° 13.158/97.- "Buitrera" Manifestación de Descubrimiento de un Yacimiento de Oro, Cobre y otros minerales. Superficie 2.093 has.59 as.22 cas. Ubicado en la Sección J-III, Fracción C. Departamento Cushamen - Registrada bajo el N° 1640 F° 1413 del Protocolo del Descubrimiento de

Chubut, Comodoro Rivadavia, Máximo Abásolo 1015 – TE: 0297-4469588

Chubut, Rawson, Julio A. Roca 582 – TE: 0280-4481462/5665

Ex. GRACIELA DE BERNARDI
SEMIN - Dirección de Exploración de Minas
Ministerio de Minería y Energía Chubut

Lic. MARCELA S. BAGALDAGA
10/07/2023

| INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO | ETAPA PROSPECCIÓN | | |
|-------------------------------------|-------------------|--|-------------------------|
| LELEQUE EXPLORACIÓN S.A. | JULIO 2025 | | CONSULTORES AMBIENTALES |

26 del Registro de Protocolo de Exploraciones y Cateos, de fecha 07-02-2006.-

Expte N° 14.583/05: "Nancuyique II" Superficie: 9.995 Has. 72 a. 00 ca. 20 Unidades de medida. Ubicación Catastral: Sección J-I. Fracción A / B . Lote 6-15 / 10-11-20 Departamento Gaster. Provincia del Chubut. Registrado bajo el N° 31 F° 51 en el "Protocolo de Exploraciones y Cateos" con fecha 07/08/10.-

Expte N° 14.584/05: "Nancuyique III" Superficie: 9.994 Has. 95 a. 50 ca. 20 Unidades de medida. Ubicación Catastral: Sección J-I. Fracción B. Lotes: 9-10-11-12-19-20 Departamento Gaster. Provincia del Chubut. Registrado bajo el N° 60 F° 77 en el "Protocolo de Exploraciones y Cateos" con fecha 07/09/09 .

Expte N° 14.618/05: "Caquel I" Superficie: 9652 ha. 3 a. 64 ca. Unidades de Medida: 20.- Ubicación Catastral: Fracción C, Sección I-III, Departamento: Futaleufú. Sin Registrar.-

Expte N° 14.619/05: "Caquel II" Superficie: 9227 ha. 40 a. 00 ca. Unidades de Medida: 19.- Ubicación Catastral: Fracción B, Sección I-III, Departamento: Futaleufú. Sin Registrar.-

Expte N° 14.620/05: "Cerro Cache" Superficie: 9.961 Has. 10 a. 00 ca. 20 Unidades de medida. Ubicación Catastral: Sección I-III. Fracción C Departamento Futaleufú. Provincia del Chubut. Registrado bajo el N° 29 F° 36 en el "Protocolo de Exploraciones y Cateos" con fecha 14/6/06. -----

Expte N° 14.637/05: "El Lazo" Superficie: 3.452 Has. 50 a. 00 ca. 7 Unidades de medida. Ubicación Catastral: Sección H-III. Fracción B-C. Departamento Tehuelches Provincia del Chubut. Sin Registrar.

Expte N° 14.759/05: "La Rivera" Superficie: 971 Has. 80 a. 00 ca. 2 Unidades de medida. Ubicación Catastral: Fracción B Sección H-III. Departamento: Tehuelches. Provincia del Chubut. Sin Registrar.

Expte N° 14.797/06: Mina "Curin" Superficie: 445 Has. 9 a. 99 ca. Ubicación Catastral: Fracción A Sección H-II. Departamento Tehuelches Provincia del Chubut. Sin Registrar.

Expte N° 14.904/06: Mina "Lonco I" Superficie: 2.500 ha. 00 a. 00 ca. - Ubicación Catastral: Fracción A, Sección J-I, Departamento: Gaster. Registrado en el Protocolo de Descubrimiento de Minas al N° 5, F° 9, de fecha 05/08/09. Con Edicto de Mensura.-

Expte N° 14.905/06: Mina "Lonco II" Superficie: 2.500 ha. 00 a. 00 ca. - Ubicación Catastral: Fracción A, Sección J-I, Departamento: Gaster. Registrado en el Protocolo de Descubrimiento de Minas al N° 14, F° 23, de fecha 17/11/09. Con Edicto de Mensura.-

Expte N° 14.906/06: Mina "Bandera F" Superficie: 4.225 Has. 00 a. 00 ca. Ubicación Catastral: Sección J-I, Fracción A. Departamento Gaster Provincia del Chubut. Registrado en el Protocolo de Descubrimiento de Minas al N° 12 F° 21 de fecha 06/11/09. Con Edicto de Mensura

Expte N° 14.907/06: Mina "More I" Superficie: 4.225 Has. 00 a. 00 ca. Ubicación Catastral:-----

| INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO | ETAPA PROSPECCIÓN | | |
|-------------------------------------|-------------------|--|-------------------------|
| LELEQUE EXPLORACIÓN S.A. | JULIO 2025 | | CONSULTORES AMBIENTALES |



"Año de Commemoración del 40º Aniversario de la Restauración Demilitarizada"

Sección J-I. Fracción A. Departamento Gaster Provincia del Chubut. Registrada bajo el N° 6 F° 6 del "Protocolo de Descubrimientos de Minas" en fecha 5/6/08.-

Expte N° 14.908/06: "Dos Cerros" Superficie: 6.778 Has. 92 a. 55 ca. 14 Unidades de medida
Ubicación Catastral: Sección I-II Fracción D Departamento Lenguiléo Provincia del Chubut. Sin Registrar.

Expte N° 14.909/06: "Los Salitrales" Superficie: 4.763 Has. 99 a. 10 ca. 10 Unidades de medida
Ubicación Catastral: Sección I-II. Fracción C Departamento Lenguiléo. Provincia del Chubut. Sin Registrar.

Expte N° 15.040/06: "La Pepita I" Superficie: 9.999 ha. 52 a. 20 ca. Unidades de Medida: 20.-
Ubicación Catastral: Fracción B, Sección G-III, Departamento: Río Senguer. Sin Registrar.-

Expte N° 15.041/06: "La Pepita II" Superficie: 9.977 ha. 27 a. 80 ca. Unidades de Medida: 20.-
Ubicación Catastral: Fracción B, Sección G-III, Departamento: Río Senguer. Sin Registrar.-

Expte N° 15.070/06: "Laguna del Mate" Superficie: 9.569 Has. 10 a. 00 ca. Ubicación Catastral: Sección H-II, Fracción C, Lotes 7 b, 7 d, 15 a, 14 b, Departamento Tehuelches. Provincia del Chubut. Registrado bajo el N° 20, F° 30 en el "Protocolo de Exploraciones y Cateos" con fecha 27/10/10.

Expte N° 15.071/06: Mina "Colelache I" Superficie: 2.500 ha. 00 a. 00 ca.- Ubicación Catastral: Fracción A-B-C-D, Sección J-I, Departamento: Gaster. Sin Registrar.-

Expte N° 15.072/06: Mina "Colelache II" Superficie: 2.500 ha. 00 a. 00 ca.- Ubicación Catastral: Fracción A-B-C-D, Sección J-I, Departamento: Gaster. Registrado en el Protocolo de Descubrimiento de Minas al N° 2, F° 3, de fecha 13/02/09. Con Edicto de Mensura.-

Expte N° 15.073/06 Mina "Lonco III-A" Superficie: 1.499 ha. 44 a. 00 ca. - Ubicación Catastral: Fracción B, Sección J-I, Departamento: Gaster. Registrado en el Protocolo de Descubrimiento de Minas al N° 12, F° 16, de fecha 22/12/08.

Expte N° 15.484/08: Mina "Colelache III" Superficie: 4.985 ha. 14 a. 00 ca.- Ubicación Catastral: Fracción A, B, C, Sección J-I, Departamento: Gaster. Sin registrar.

Expte N° 15.520/08: Mina "Zampal 1" Superficie: 2.500 Has. 00 a. 00 ca. Ubicación Catastral: Sección A-II, Fracción B/C, Lote 25A, 05A Departamento Telsen Provincia del Chubut. Registrado en el Protocolo de Descubrimiento de Minas al N° 11, F° 19, de fecha 19/10/09. Con Edicto de Mensura.-

Expte N° 15.648/09: Mina "Zampal 2" Superficie: 2.400 Has. 00 a. 00 ca. Ubicación Catastral: Sección A-II, Fracción B/C, Lote 25°, 05 A. Departamento Telsen, Provincia del Chubut. Registrado en el Protocolo de Descubrimiento de Minas al N° 5, F° 9, de fecha 02/08/2011. Con Edicto de Mensura.-

Chubut, Comodoro Rivadavia, Máximo Abásolo 1015 – TE: 0297-4469588

Chubut, Rawson, Julio A. Roca 582 – TE: 0280-4481462/5665

Eze. ORACELA DE BERNARDI
EMIN - Directora de Explotación de Minas
Ministro de Hacienda y Finanzas Chubut

| INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL MINERO | ETAPA PROSPECCIÓN | | |
|-------------------------------------|-------------------|--|-------------------------|
| LELEQUE EXPLORACIÓN S.A. | JULIO 2025 | | CONSULTORES AMBIENTALES |